



Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Dirección de Cooperación Internacional
Secretaría General de SICA

Edgardo Sandoval Ramsey

Presentación



- Antecedentes
- Estructura y Funcionamiento del SICA
 1. Miembros
 2. Subsistemas
 3. Pilares de la Integración
- Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional
 1. Principios
 2. Procedimientos
- Consideraciones finales para la incorporación al discurso regional
 1. Bien Público Regional como indicador de impacto
 2. Exigir comp



Antecedentes de la Integración Centroamericana



- El **14 de octubre de 1951**, en San Salvador, durante una reunión de MRREE de los países Centroamericanos, se suscribe la Carta de San Salvador, la cual dio origen a la **Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)**.
- El **13 de diciembre de 1991**, en el marco de la **XI Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos**, realizada en Tegucigalpa, Honduras, **se firmó el Protocolo de Tegucigalpa**, que dio origen al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), como un nuevo marco jurídico-político del proceso.





Estructura y funcionamiento

Estados Miembros y Observadores del SICA



Estados Miembros: 1. Belice, 2. Costa Rica, 3. El Salvador, 4. Guatemala, 5. Honduras, 6. Nicaragua, 7. Panamá y 8. República Dominicana



Estados Miembros Observadores Regionales: 1. México, 2. Chile, 3. Brasil 4. Argentina, 5. Perú, 6. Estados Unidos de América, 7. Ecuador, 8. Uruguay y 9. Colombia

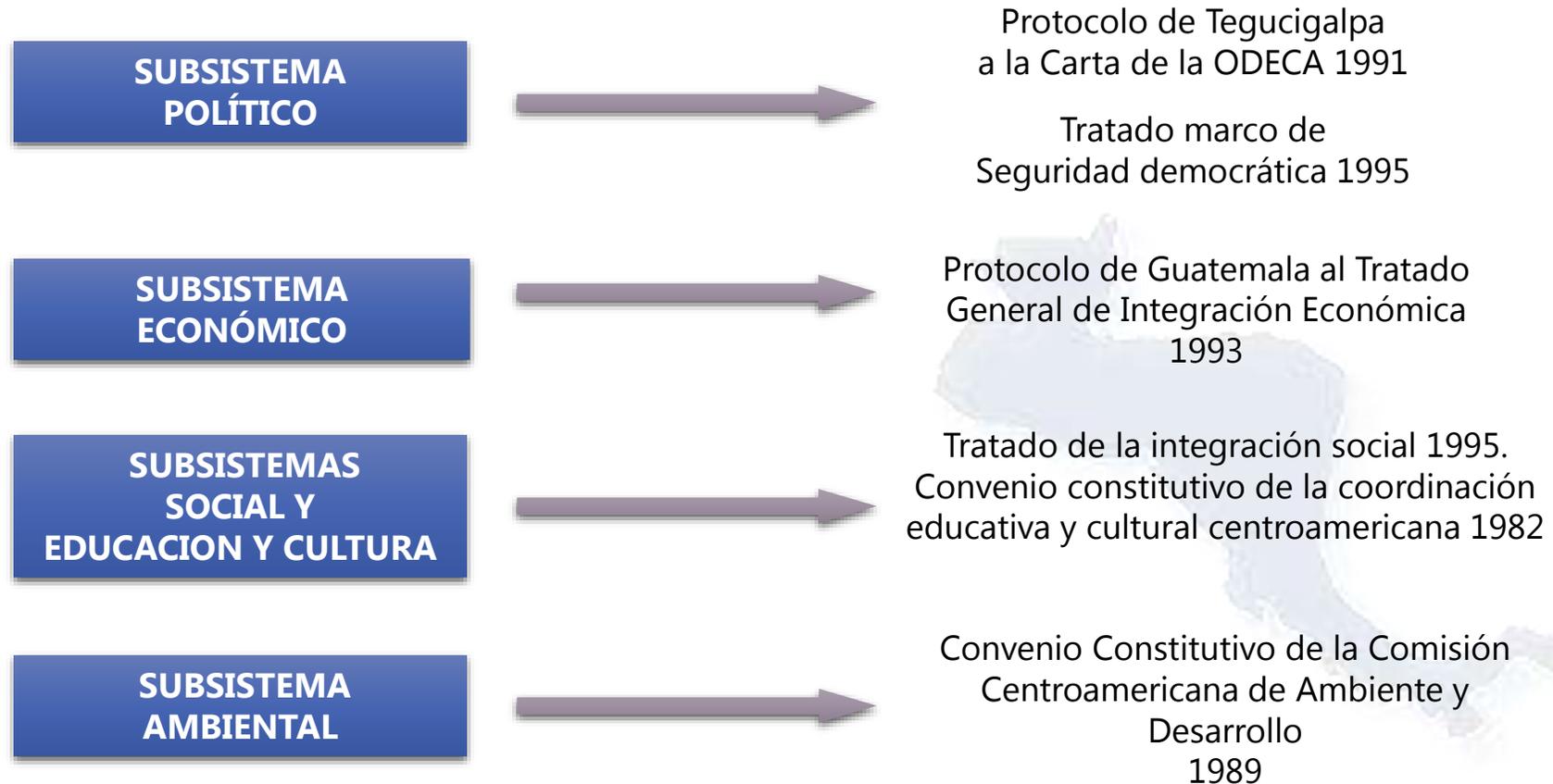
Estados Miembros Observadores Extrarregionales: 1. República de China (Taiwán), 2. España, 3. Alemania, 4. Italia, 5. Japón, 6. Australia, 7. Corea, 8. Francia, 9. Santa Sede, 10. Reino Unido, 11. Unión Europea, 12. Marruecos 13. Nueva Zelandia, 14. Qatar y 15. Turquía

Manifestación de Interés: 14. India y 15. Federación de Rusia.

Estructura Institucional del Sistema



Subsistemas y sus Instrumentos Jurídicos



Presidencias Pro Témpore del SICA (cada 6 meses)



BELICE
GUATEMALA
HONDURAS
EL SALVADOR
NICARAGUA
COSTA RICA
PANAMÁ

- Las PPT tienen una duración de 6 meses.
- República Dominicana, celebró su primera PPT el primer semestre de 2014.
- Actualmente, Honduras ostenta la PPT del SICA

Relanzamiento del Proceso de Integración



- Desde el año **2010**, en el marco de la **Cumbre de Relanzamiento de la Integración**, el proceso ha estado centrado en una agenda estratégica contenida en **cinco pilares** prioritarios:

1

Seguridad Democrática

2

Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo

5

Fortalecimiento Institucional

3

Integración Social

4

Integración Económica





Sistema de la Integración Centroamericana
SICA

MECANISMO DE GESTIÓN, COORDINACIÓN E INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN REGIONAL

Principios y Criterios para la elegibilidad de Proyectos Regionales

a

Adicionalidad

Los recursos deben ser adicionales a la cooperación bilateral que recibe cada uno de los países del SICA.

b

Complementariedad

Deberán estar dirigidos a complementar los esfuerzos nacionales y regionales en materia de integración y desarrollo.

C

Visibilidad

Los proyectos regionales deberán ser el objeto de la mayor visibilidad ante la ciudadanía centroamericana y los cooperantes.

d

Apropiación

Los proyectos deben responder a los pilares priorizados en el proceso de relanzamiento de la integración centroamericana y otros que se adopten.

e

Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo

En los proyectos regionales deben aplicarse los principios la eficacia de la cooperación para el desarrollo, es decir, apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad.

Procedimientos para la gestión, coordinación e información de los proyectos regionales

A

Procedimiento para la gestión, coordinación e información de los proyectos generales para la SG-SICA

B

Procedimiento para la gestión, coordinación e información de los proyectos regionales de la SG-SICA en su función de secretaría técnica, de las secretarías técnicas y las instituciones

C

Procedimiento para la gestión, coordinación e información de los proyectos regionales en Foros de Diálogo y Cooperación, Comisiones Mixtas u otros mecanismos establecidos por el SICA

- Foros Regionales de Cooperación



EUROPA

1. Unión Europea (UE):

- a. Comisión Mixta de Diálogo y Cooperación SICA – UE
- b. Programa Indicativo Multianual

2. España: Comisión Mixta de Cooperación SG-SICA - AECID (Fondo España-SICA, FES III)

3. Alemania: Consultas Conjuntas SICA, BCIE y Alemania (Canje de Notas)

4. Italia: Memorándum de Entendimiento SICA – Italia

ASIA

1. República de China (Taiwán): Comisión Mixta de Cooperación entre los Países del Istmo Centroamericano y la República de China (Taiwán)

2. Japón: Foro de Diálogo y Cooperación SICA - Japón

3. Corea: Foro de Diálogo y Cooperación SICA – República de Corea



Consideraciones para el Discurso



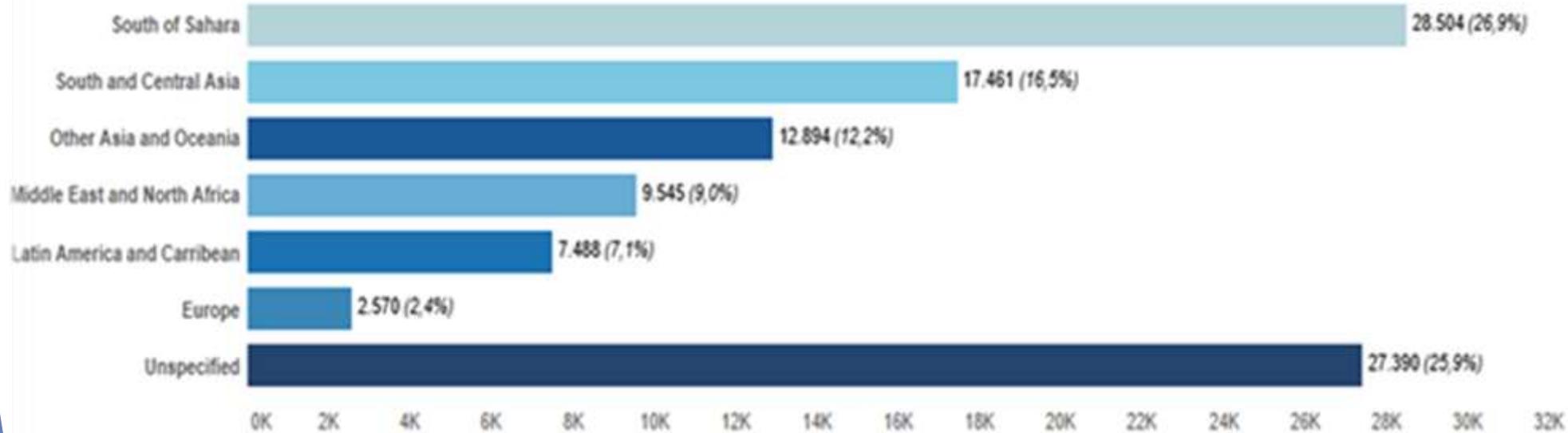
- Bien Público Regional (BPR)

Un bien, activo o realidad que posee un valor positivo y por ende cuantificable y concreto, que esta disponible al mismo tiempo, para uso de todos los habitantes de una zona comprendida por dos o más países.

Contexto Internacional: Cooperación dirigida a la Región (SICA) + Zoom



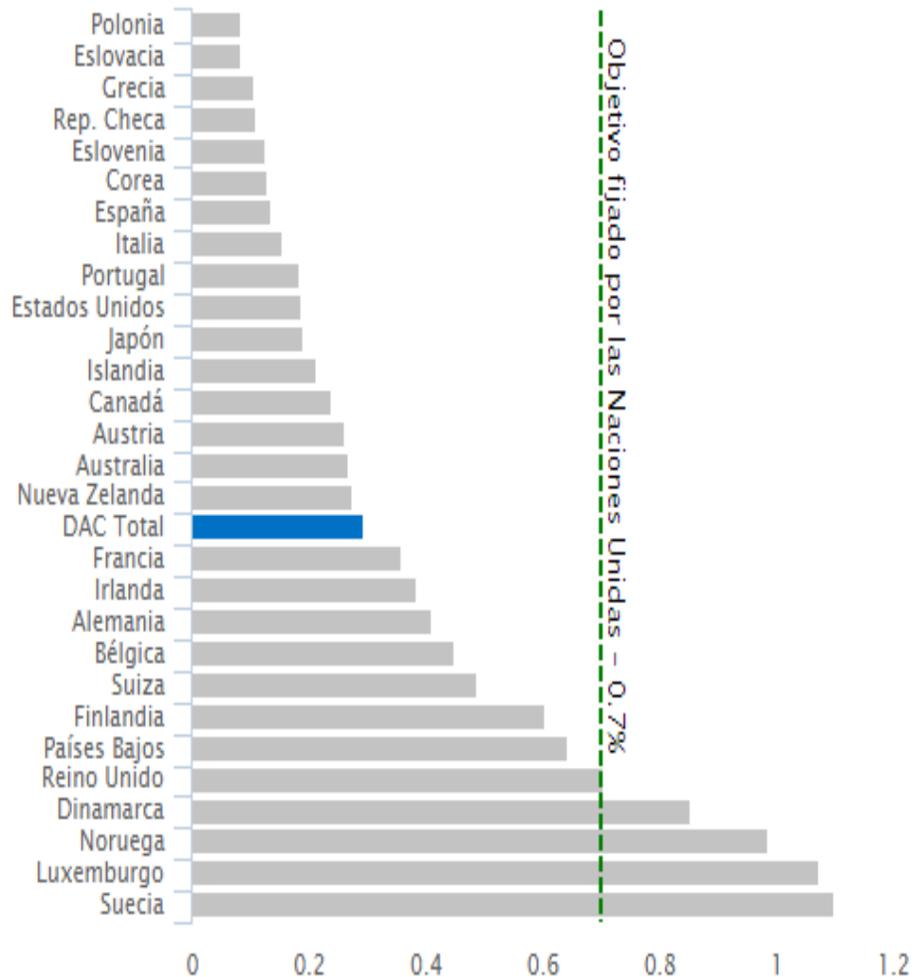
By Region (USD million)



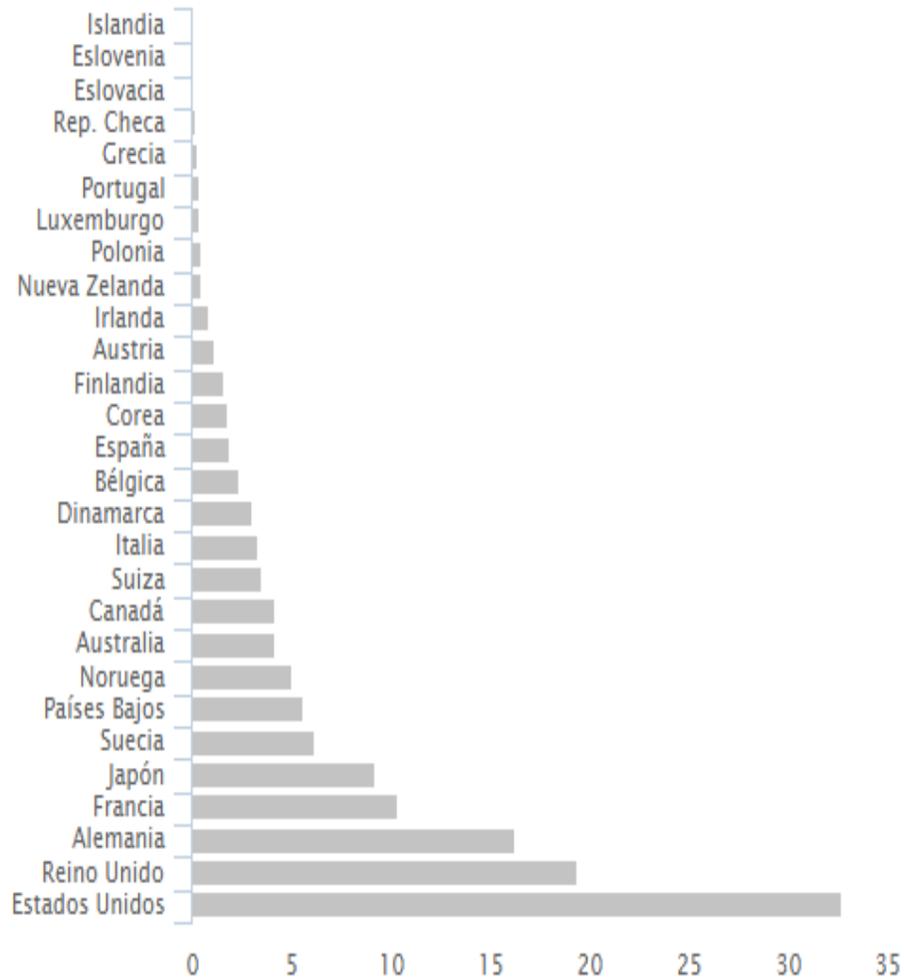
Contexto Internacional: Compromiso sobre la AOD



AOD como porcentaje del PNB (2014)



AOD en millardos de dólares (2014)





www.sica.int

info.sgsica@sica.int